Alcaldía
San José de
la Montaña

INFORME DE SUPERVISIÓN									
PERIODO DE SEGUIMIENTO	**Desde**	*09*	*10*	*2026*	**Hasta**	*31*	*10*	*2026*	
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y TALENTO HUMANO								
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARLOS ANDRÉS VELÁSQUEZ CORREA								
TIPOLOGÍA DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS								
No. DEL CONTRATO:	148-2026	**Fecha de Inicio**	09/10/2026		**Fecha de terminación**	27/11/2026			
No. y fecha del CDP OTROSÍ:	**332 DEL 27 DE AGOSTO DE 2026 420 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2026**		**Rubros**		2.3.2.02.02.008				
No. DEL RP:	**0806 DEL 09 DE OCTUBRE DE2026**								
No. DEL RP OTROSI:									
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FRANCY HELENA CHAVARRIA CHAVARRIA								
CORREO ELECTRÓNICO:	Francychavarria757@gmail.com		**Cédula o Nit:**		1.037.044.763				
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE), EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA, ANTIOQUIA				**Teléfono:**	3126862918			
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Cincuenta (50) días, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.								
PLAZO ADICIONAL Otrosí N.1									
Otrosí N.2									

VALOR INICIAL CONTRATO:	DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L ($2.370.000)
VALOR DE LA CESION DEL CONTRATO:	
VALOR ADICIÓN Otrosí N.1	
Otrosí N.2	
FECHA SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FORMA DE PAGO:	Transacción Electrónica.

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor Inicial del Contrato	$ 2.370.000
Valor Adiciones	$0
Valor Total del Contrato	$2.370.000
Valor Pagado	$0
Valor Total Ejecutado	$ 1.090.200
Valor Saldo por Ejecutar	$1.279.800
% Financiero Ejecutado	46%
% Financiero Por Ejecutar	54%

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

En el desarrollo del objeto contractual el contratista deberá:

- Preparar raciones alimentarias en el sitio de acuerdo a los cupos asignados a cada sede.
- Verificar que la minuta establecida, se ajuste a la calidad y cantidad dependiendo de los cupos asignados a cada institución.
- Desinfectar diariamente los espacios para la entrega del complemento.
- Llevar un registro de asistencia de los estudiantes que reciben el complemento.
- Registros fotográficos de la ejecución del contrato.
- Elaborar los formatos de la ejecución del plan de saneamiento (diario, semanal y mensual).
- Manipular los alimentos dando cumplimiento a las especificaciones técnicas impartidas por el Municipio de San José de la Montaña y la Secretaria de Inclusión Social y Familia, del Departamento de Antioquia.
- Preparar, servir y distribuir los alimentos de acuerdo con el menú establecido y la minuta avalada por la Secretaria de Inclusión Social y Familia.
- Recepción de alimentos, almacenar y conservar los alimentos de acuerdo a las normas establecidas, además de refrigerar los alimentos en forma adecuada para que se conserve la cadena de frio.

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

- Conocer y cumplir la normatividad en relación con la manipulación de alimentos.
- Mantener orden y limpieza en su sitio de trabajo.
- Cumplir con los estándares de presentación personal acorde a la normatividad de manipulación de alimentos, uso adecuado y permanente de elementos de protección personal (tapabocas, gorro, delantal).
- Utilizar de forma responsable los insumos entregados para la realización de su trabajo.
- Asistir a las reuniones y capacitaciones realizadas por parte de las entidades competentes (ICBF, Gobernación, Municipio, entre otros).
- Cumplir con la papelería requerida para la contratación (exámenes médicos, certificado de manipulación de alimentos, entre otros).
- Cumplir con el reglamento estipulado para los restaurantes escolares. (Resolución 29452 de 2017 - Decreto 2936 de 1949)
- Cumplir con el decreto 539 de 2014 y la Ley 9 de 1979.
- Resolución 2674 de 2013 Decreto y 2162 de 1983.
- Debe establecer las normas HACCP (Análisis de Riesgos y Control de Puntos Críticos) durante la ejecución del contrato.
- Verificar el cumplimiento con los requisitos generales de los empaques según la NTC 522; para los productos hortofrutícolas.
- Verificar que los productos que se reciben deben cumplir con todo lo establecido por el INVIMA o Autoridades fitosanitarias.
- Apoyar las actividades de complementación alimentaria para los niños y jóvenes del municipio de San José de la Montaña.
- Aplicar plan de saneamiento y desinfección de las bodegas que están al servicio de los programas de nutrición y bienestar para la población vulnerable.

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PROCEDER CON EL PAGO

De acuerdo con lo anterior y una vez verificado cada una de las actividades, especificaciones técnicas y calidad de los servicios, los cuales fueron recibidos a entera satisfacción de acuerdo a lo establecido en el contrato, **AUTORIZO** a la Secretaría de Hacienda Municipal realizar el respectivo pago y/o desembolso de los recursos pactados al contratista.

EL CONTRATISTA ANEXA.

1. **Cuenta de Cobro**
2. **Informe de actividades**
3. **Evidencias de la ejecución de las actividades**
4. **Pago Seguridad social septiembre**

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL		
Registro presupuestal 332-420	**Registro presupuestal 332-420**	

Alcaldía
San José de
la Montaña

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO		
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA		
Registro Presupuestal 806	**Registro presupuestal 806**	**TOTAL**
Recursos del municipio de San José de la Montaña.	Recursos de la Secretaria de Inclusión Social y Familia del departamento de Antioquia	
$184.000	**$906.200**	**$1.090.200**

Para constancia, se firma el presente informe de supervisión a los 31 días del mes de octubre de 2026.

CARLOS ANDRÉS VELÁSQUEZ CORREA
Supervisor